



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIDAD AZCAPOTZALCO		DIVISION CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES		1/ 4
NOMBRE DEL PLAN MAESTRIA EN DERECHO				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		CREDITOS	9
1226100	FILOSOFIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES		TIPO	OBL.
H. TEOR. 4.5			TRIM.	I
H. PRAC. 0.0	SERIACION		NIVEL	MAESTRIA

OBJETIVO(S) :

General:

Que al finalizar la UEA, la alumna y el alumno sean capaces de establecer los aspectos centrales de los principales debates filosóficos en torno al problema del conocimiento.

Específicos:

Que al finalizar la UEA, la alumna y el alumno sean capaces de:

1. Distinguir los supuestos fundamentales de las tradiciones neopositivista y hermenéutica.
2. Identificar los argumentos en los que se sostiene la división entre ciencias de la naturaleza y ciencias de la cultura.
3. Participar en la discusión sobre las transformaciones y el progreso de la ciencia, particularmente en el caso de las ciencias sociales.
4. Identificar los problemas más relevantes de la epistemología del derecho.
5. Entender el contexto del surgimiento del dualismo científico y las soluciones de las que provee el vasto campo de las ciencias sociales para resolver problemas relacionados con la objetividad y validez, específicamente los que atañen a la ciencia del derecho.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 394

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 1226100

FILOSOFIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

CONTENIDO SINTETICO:

Unidad I. El problema del conocimiento.

- 1.1. Examinar desde las principales concepciones de la Filosofía de la Ciencia el término "epistemología".
- 1.2. Establecer los problemas relativos a la definición de "conocimiento" y su relación con términos como "saber", "justificación" o "creencia".
- 1.3. Identificar los principales problemas concernientes a la esfera del conocimiento, así como las discusiones más relevantes en torno a éstos, en las posturas y formulaciones epistemológicas clásicas.
- 1.4. Analizar los conceptos más importantes en las teorías del conocimiento (sujeto, objeto, experiencia, verdad, razón, juicios sintéticos y juicios analíticos).

Unidad II. Teoría e investigación científica.

- 2.1. Comprender el debate entre la tradición neopositivista y la hermenéutica, sus principales supuestos de construcción de teoría y las diferencias fundamentales entre ellas.
- 2.2. Recordar la propuesta del racionalismo crítico de Karl Popper y los principales supuestos de la epistemología falsacionista.

Unidad III. La división entre ciencias de la naturaleza y ciencias de la cultura.

- 3.1. Comprender los principios epistemológicos en los que se funda el dualismo metodológico que da lugar a la división entre ciencias de la naturaleza y ciencias de la cultura.

Unidad IV. Cambio y progreso científico.

- 4.1. Recordar algunas de las principales propuestas en la filosofía y la historia de la ciencia, que intentan explicar el desarrollo científico.
- 4.2. Descubrir la importancia de la crítica en el cambio científico.
- 4.3. Discutir el problema del progreso o estancamiento de los paradigmas, las tradiciones o los programas de investigación científica.

Unidad V. Problemas epistemológicos del derecho.

- 5.1. La ciencia del derecho.
- 5.2. Las normas jurídicas como objeto de la ciencia del derecho.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 394

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 1226100

FILOSOFIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

5.3. Los juicios de valor en la ciencia del derecho.

5.4. Causalidad e imputación.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- Exposición oral: guía y participación del profesor (a).
- Conformación de equipos de trabajo que discutirán respecto de bibliografía previamente seleccionada.
- Dinámica de grupos (Lluvia de ideas).
- Controles de lectura.

MODALIDADES DE EVALUACION:

Se realizarán dos evaluaciones periódicas y una evaluación terminal.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

1. BAUDOUIN, Jean, et. al. 2a ed., Colección ¿Qué sé?, CONACULTA Publicaciones Cruz O., México, 1995, pp. 3154.
2. DE LA GARZA, Enrique. "El positivismo: polémica y crisis", Hacia una Metodología de la Reconstrucción, UNAM Porrúa, México, 1988, pp. 9-17.
3. GONZÁLEZ, Jorge. La construcción del derecho, UNAM, México, 1998.
4. KELSEN, Hans. Teoría Pura del Derecho, UNAM, México, 1986.
5. ----- ¿Qué es la justicia?, Ariel, Barcelona, 1991.
6. KUHN, Thomas. "Las Ciencias naturales y humanas", En Acta Sociológica, núm. 19, enero-abril. 1997.
7. ----- La Estructura de las Revoluciones Científicas, Fondo de Cultura Económica, México, 1986, 319 pp.
8. LAKATOS, Imre. Historia de la Ciencia y sus Reconstrucciones Racionales, Tecnos, Madrid, 1974.
9. NEWTON William. La Racionalidad de la Ciencia, Paidós, Barcelona, 1987.
10. PÉREZ, Ana. Kuhn y el cambio científico, Fondo de Cultura Económica, México, 2000.
11. PÉREZ, Ruy. ¿Existe el método científico?, FCE, México, 2009.
12. POPPER, Karl. "Epistemología sin sujeto cognoscente", Conocimiento Objetivo, 2009, Tecnos, España, 1974, pp. 103-113.
13. RÁBADE, Sergio. Teoría del conocimiento, 2a. ed. Akal, Madrid, 1998, pp. 31-69.
14. STEWART, Matthew. La verdad, sobre todo. Una historia irreverente de la filosofía, Taurus, México, 1999, pp. 185-200.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADÉMICO
EN SU SESION NUM. 394

[Handwritten Signature]
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

NOMBRE DEL PLAN MAESTRIA EN DERECHO

4/ 4

CLAVE 1226100 FILOSOFIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

15. TOMASINI, Alejandro. "El concepto de conocimiento", Teoría del conocimiento clásico y epistemología wittgensteiniana, Plaza y Valdés, México, 2001, pp. 25-42.
16. VELASCO, Ambrosio. "Tradiciones Hermenéuticas", Tradiciones Naturalistas y Hermenéuticas en la Filosofía de las Ciencias Sociales, ENEP, Acatlán, México, 2000, pp. 65-93.
17. VERNEAUX, Roger. Epistemología General o Crítica del Conocimiento, Ed. Herder, Barcelona. 2009.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 394

[Handwritten Signature]
EL SECRETARIO DEL COLEGIO